

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°314 -2017-AMPN

Nasca, 17 de Diciembre del 2017

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización;

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que los alumnos del 4to Año de Educación Secundaria de la Sección "A" del COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO de ICA.

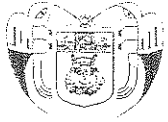
Que han desarrollado el PROYECTO denominado ¡MUSUKCHAY NASCA! concerniente en los trabajos de cuidado y pintado de los senderos por donde transitan los turistas en la zona arqueológica de Acueducto de Achaco, limpieza, pintado de los tachos de residuos sólidos que se encuentran en la zona arqueológica y próximamente implementación de señalética en el idioma Inglés.

Que, es política del actual Gobierno Local, reconocer a personalidades que trascienden esfuerzos para alcanzar las metas trazadas, así como estimular las acciones meritorias que se realizan a favor del desarrollo de la provincia de Nasca, expidiéndose la respectiva resolución de reconocimiento y felicitación;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO Y FELICITACION, a los alumnos y alumnas del 4to Año de Educación Secundaria de la Sección "A" del COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO de ICA, por haber desarrollado el PROYECTO denominado "MUSUKCHAY NASCA", que a continuación se indica:



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

- ABANTO VILLALOBOS DIANA STEFANY
- APAYCO GUERRA CORINA NAYELI
- BOULANGGER RUMICHE ALISON MARTINA
- CANELO CARHUAS DAMARISS MARILIA
- CHAMPE HUAMAN BRITNEY JULIET
- CORTEZ VILLALTA LEONOR DEL PILAR
- FAJARDO APOYALA YAHAIRA
- HUALLCA HUARACC ROALDO
- HUAYRA OSORIO ANGUI VIANNY
- MACHACCA TAPIA KAREN LISBETH
- MARTINEZ ROA RUBY ZARAHÍ
- MONTES MULATO JESUS EDUARD
- QUISPE VERA CHRIS ALEXANDER
- RAMIREZ TOMAIRO MARIA DETZANE
- RAMOS MANCINI PATRICIA ALESSANDRA
- ROMERO TORIBIO MARYORY LUCERO
- SALLHUE JAUREGUI MARIEL NICOLE
- SERMENO JARA ANA CLAUDIA
- SIMPE ROMERO GIOVANA LISBETH
- VALLE MORON ROBERTO JEANPIERO
- YAYA ORELLANA ORLANDO JOSEMARIA
- ZAPANA VASQUEZ ALESSANDRA INGRID
- ZUÑIGA POMARI YANELA MIRIAN

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Dr. Eusebio Alfonso Canales Villanor  
ALCALDE